FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	36658
Nombre	Prácticas externas I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1334 - Grado en Periodismo	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1334 - Grado en Periodismo	14 - Prácticas Externas I	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
BORDERIA ORTIZ, ENRIQUE	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

De carácter obligatorio, se puede cursar tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre.

Las áreas de actuación profesional definen los perfiles de los estudiantes a las prácticas en empresas:

• Redactor, presentador, reportero, director, etc., De cualquier medio de comunicación o apoyo mediático, como la prensa, la radio, la televisión o las plataformas digitales.

• Dirección y ejecución en gabinetes de comunicación o de prensa, tanto en el ámbito de la empresa privada como de instituciones públicas, con carácter general o particular.

• Redacción y trabajos de edición a empresas de creación de
productos informativos y culturales, mediante todo tipo de medios y / o soportes.

• Ideación, planificación y redacción de páginas webs en sistemas on-line.

• Gestión y asesoría cultural-comunicativa en instituciones públicas o empresas privadas.

• Ideación y guionización de producciones documentales, programas audiovisuales, campañas divulgativas y campañas de intermediación.

• Investigación aplicada y prospectiva en el campo de la comunicación oa empresas de sondeos y de medición de audiencias.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado y aprobado los créditos pertinentes exigidos, 120 ects.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1334 - Grado en Periodismo

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
- Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
- Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.
- Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.
- Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

- Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.
- Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.
- Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
- Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.
- Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Capacidad para desempeñar las tareas y rutinas propias del oficio de periodista en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico. Tareas tales como redactor, presentador, etc., De medios informativos.

Habilidades propias para el trabajo y la coordinación de gabinetes de comunicación e instituciones públicas y privadas.

Competencia para el diseño de procesos de análisis de los fenómenos de la comunicación tanto actuales como prospectivos.

Capacidad para la ejecución de trabajos de edición en empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas mediante todo tipo de medios o soportes.

Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa con las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados las distintos medios de comunicación.

Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.

Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) De utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

Capacidad básica para comprender la producción informativa o comunicativa, escrita o audiovisual, en inglés estándar.

Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio,

televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PROGRAMA FORMATIVO 1. Prensa y otras publicaciones

-Objetivos específicos: Formarse en las tareas prácticas de la elaboración escrita y la elaboración formal de contenidos periodísticos para medios de prensa escrita en soporte papel y en soporte digital.

-Actividades:
--Documentación de noticias: cubrir ruedas de prensa, consulta de bases de datos, seguimiento de noticias de agencias.
--Redacción de noticias escritas, reportajes, entrevistas, infografía y maquetación.
--Gestión y edición de contenidos digitales informativos.

-Perfil de la empresa: Prensa diaria escrita generalista y especializada, Semanarios y Revistas, Agencias de noticias.

-Perfil del tutor/a de la empresa: Profesionales del periodismo escrito como redactores de prensa, jefes de sección o directores de medio.

2. PROGRAMA FORMATIVO 2. Radio

-Objetivos específicos: Formarse en las tareas prácticas de la elaboración de materiales periodísticos sonoros para espacios informativos en medios radiofónicos convencionales o en soporte digital.

-Actividades:
--Documentación de noticias: cubrir ruedas de prensa, consulta de bases de datos, seguimiento noticas de agencias.
--Redacción de noticias para radio, reportajes sonoros, entrevistas y elaboración de podcast.
--Locución y presentación de programas de radio.
--Gestión y edición de contenidos digitales informativos.

-Perfil de la empresa: Emisoras de Radios generalistas, Radio especializadas, Radios municipales, Radios de asociaciones y organizaciones.

-Perfil del tutor/a de la empresa: Profesionales del medio radiofónico como redactores de radio,

responsables de sección o directores de emisora.

3. PROGRAMA FORMATIVO 3. Televisión

-Objetivos específicos: Formarse en las tareas prácticas de la elaboración de materiales periodísticos audiovisuales para espacios informativos o de entretenimiento en medios televisivos convencionales o en soporte digital.

-Actividades:
--Documentación de noticias: cubrir ruedas de prensa, consulta de bases de datos, seguimiento noticas de agencias.
--Elaboración de noticias, reportajes y entrevistas para el medio televisivo.
--Locución y presentación de programas televisivos.
--Labor de colaboración en producción de programas televisivos.
--Edición de vídeos.

-Perfil de la empresa: Televisiones generalistas (públicas y privadas) y especializadas, televisiones municipales.

-Perfil del tutor/a de la empresa: Profesionales del medio televisivo como redactor televisivo, jefe de producción, responsable de programas.

4. PROGRAMA FORMATIVO 4. Gabinetes de comunicación

-Objetivos específicos: Formarse en la preparación, elaboración y difusión de contenidos de carácter comunicativo con interés para empresas, instituciones, organizaciones, etc., y con destino a los propios medios de comunicación o a destinatarios individuales.

-Actividades:
--Elaboración de notas de prensa para el exterior.
--Elaboración de resúmenes de prensa para la propia organización o institución.
--Diseño y mantenimiento de páginas web de las organizaciones e instituciones.
--Difusión en redes sociales.

-Perfil de la empresa: Ayuntamientos, Centros educativos (Universidades), Centros Sanitarios (hospitales), Asociaciones culturales, Empresas privadas, Partidos políticos, Organizaciones políticas, Agencias de Marketing, Clubs deportivos.

-Perfil del tutor/a de la empresa: Jefes de prensa, DIRCOM, Responsables de publicidad y relaciones Públicas, Periodistas.

5. Criterios de adjudicación

La adjudicación de las prácticas se realiza en dos sesiones durante los meses de septiembre y diciembre, correspondientes a los dos cuatrimestres lectivos del curso. Los criterios para la adjudicación de los lugares de las prácticas tiene en cuenta en primer lugar la nota media del expediente del alumno hasta ese momento, y en caso de igualdad, los créditos totales cursados.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	150,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se divide en dos parámetros:
1. En el centro, institución o empresa donde el estudiante realiza la práctica:
-Orientaciones generales sobre el proceso de realización de la práctica (impartidas por el tutor académico)
-Entrevista de orientación y actividades de seguimiento intermedias (por parte del tutor académico)
-Actividades realizadas en el centro de prácticas (tutor de empresa)
-Contacte y reuniones con el tutor/a de empresa.
-Asistènia a seminarios, reuniones y a tutorías individuales o grupals.
2. Trabajo individual del alumno:
-Preparación de actividades y seminarios
-Elaboración de memories intermedias de la práctica
-Elaboración de la memoria final de la práctica

EVALUACIÓN

Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos, así como con los perfiles de ingreso y egresse definidos. Tal evaluación se realizará a partir de:

• La valoración del tutor / a externo, esto es, del tutor / a de la empresa, que dará cuenta de la progresión formativa del alumno o alumna a través de evaluación continuada del mismo.

• Los informes periódicos en tutoría y la memoria final de la práctica realizados por los alumnos en relación con sus tareas de empresa o institución.

• Y la valoración del tutor / a de la Universidad, atendiendo a las aportaciones tanto del tutor / a de empresa como del alumno o alumna evaluada.

Atención:

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).

En el caso de comprobarse plagio en un trabajo de evaluación de un estudiante, este se podrá puntuar con la calificación numérica de cero y suponer la suspensión de la convocatoria, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda incoar y, si procede, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la legislación vigente.

También se considerarán faltas graves, y por tanto pueden suponer la suspensión inmediata de la convocatoria, copia o facilitar la copia de trabajos entre alumnado del grado; acceder irregularmente o apropiarse anticipadamente del contenido de una prueba o examen; facilitar o procurar la apropiación, alteración o destrucción posterior del contenido o de los resultados de una actividad evaluable y la suplantación de la persona en exámenes. Cuando se detectan las faltas graves señaladas en este punto, el o la docente deberá comunicarlo a la coordinación del Grado.

La presentación de trabajos y/o exámenes con faltas de ortografías u ortotipográficas y/o errores de sintaxis, coherencia o redacción será penalizado y puede llegar a suponer la suspensión de dicha prueba.

REFERENCIAS